

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	CAPITULO	07

Mision

Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas, planes, programas e iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en el marco de estrategias de desarrollo territorial inclusivo.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Promover una cultura de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, desde un enfoque de inclusión social y derecho, en nuestro rol de referentes técnicos, mediante estrategias de comunicación, educación y concientización.
2	Gestionar la incorporación de la variable discapacidad en políticas públicas, planes, programas, iniciativas, proyectos y estrategias de desarrollo inclusivo, a través del trabajo intersectorial y territorial para mejorar la oferta pública y privada para las personas con discapacidad.
3	Promover y proteger el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación, mediante adecuaciones al ordenamiento jurídico en concordancia con el enfoque de derechos humanos, seguimiento de los tratados y compromisos internacionales y asesorías jurídicas por vulneración de derechos.
4	Contribuir a la inclusión social, laboral y educativa de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de su vida autónoma, a través de la ejecución y evaluación de planes, programas, iniciativas y proyectos que promuevan los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, participación y diálogo social.
5	Generar, desarrollar y actualizar información sobre discapacidad que permitan contar con un diagnóstico de la realidad nacional que permita la pertinencia y eficacia en el desarrollo de las políticas públicas, planes nacionales, programas, e iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
6	Optimizar el acceso, oportunidad y calidad de nuestros bienes y servicios para las personas con discapacidad a través de la mejora continua de los procesos y el uso eficiente de los recursos disponibles, a nivel regional y nacional.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Información para políticas, planes, iniciativas, programas y estrategias de inclusión social.	0	0	0	0
2	Coordinación técnica e intersectorial para la inclusión social de las personas con discapacidad.	1	0	1	0
3	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.	0	0	0	0
4	Estrategias de inclusión social para las personas con discapacidad.	1	1	0	0
5	Estrategias de inclusión para la modificación de contextos institucionales que favorezca el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.	1	1	0	0

6	Otros Indicadores (1)	0	0	0	0
Total Indicadores		3	2	1	0
Participación sobre Total Indicadores		100%	67%	33%	0%

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

Indicadores de Desempeño 2020

N°	Indicador	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020
1	Porcentaje de establecimientos educacionales beneficiarios de Proyectos del área de Educación que incrementan su nivel de inclusión educativa en año t.	71,00 %	77,00 %	76,00 %	NM	77,00 %
2	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas y/o tecnologías de apoyo en el año t, que declaran haber mejorado su calidad de vida, respecto del total de personas con discapacidad beneficiadas encuestadas en el año t.	90,00 %	84,00 %	91,00 %	NM	89,00 %
3	Porcentaje de municipios con Oficina/Departamento/Programa de la Discapacidad que firman Convenios de Colaboración para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, al año t.	15,00 %	23,00 %	30,00 %	NM	45,00 %